

Expediente: 11/15

Carátula: NIEVA MARIO ALBERTO C/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 22/04/2022 - 05:20

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 11/15



H20912422817

EXPTE N°: 11/15.-

Cedula N°: 379.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 20 de abril de 2022.-

AUTOS: NIEVA MARIO ALBERTO c/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. s/ COBRO DE PESOS.-

Se notifica al Dr.: ABOUD, JUAN CARLOS - APODERADO PARTE ACTORA

Domicilio Digital Constituido: 90000000000.-

PROVEIDO:

//////////cepción, 19 de abril de 2022.- Por deducido Caducidad de Instancia: Imprímase el mismo el trámite para los Incidentes. Córrase traslado a la parte actora por el término de ley. Suspéndanse los términos procesales hasta tanto se resuelva la Incidencia planteada. Personal. **ETIIFIRMADO DIGITALMENTE Certificado Digital:** CN=STORDEUR Pedro Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235184061, Fecha:19/04/2022; La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>NCS

Actuación firmada en fecha 21/04/2022

Certificado digital:

CN=KARSCHTI Luis Francisco, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271426071

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.